UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°091-2026-FCE-D

Ayacucho, 09 de junio de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Actitud hacia textos poéticos en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Pública Mariscal Antonio José de Sucre, Pacaycasa-Ayacucho, 2024, asesorado por el Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, presentado por la bachiller Bertha QUICAÑA AUCCAPUCLLA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO (presidente) y Mg. Paul SANDOVAL PALOMINO (miembro), con dictamen de fecha 06 de abril de 2026, dictaminan en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 937 de fecha 19 de mayo de 2026, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 06 de abril de 2026, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Actitud hacia textos poéticos en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Pública Mariscal Antonio José de Sucre, Pacaycasa-Ayacucho, 2024, presentado por la bachiller Bertha QUICAÑA AUCCAPUCLLA, egresada de la Profesional de Educación Secundaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°091-2026-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Actitud hacia textos poéticos en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Pública Mariscal Antonio José de Sucre, Pacaycasa-Ayacucho, 2024, presentado por la bachiller Bertha QUICAÑA AUCCAPUCLLA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mtro. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, director (e) de escuela y jurado
Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, jurado
Mg. Paul SANDOVAL PALOMINO, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : viern es 12 de junio de 2026
HORA : 11:00 horas
LUGAR: sala de reunión de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (4)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO